

Crónica de un baile clandestino

*Mílada Bazant**

97



2005

La colección *Documentos de Investigación* difunde los avances de trabajo realizados por investigadores de El Colegio Mexiquense, A.C., con la idea de que los autores reciban comentarios antes de la publicación definitiva de sus textos. Se agradecerá que los comentarios se hagan llegar directamente al (los) autor(es). Los editores han mantenido fielmente el texto original del presente documento, por lo que tanto el contenido como el estilo y la redacción son responsabilidad exclusiva del(de los) autor(es). D.R. © El Colegio Mexiquense, A.C., Ex hacienda Santa Cruz de los Patos, Zinacantepec, México. Teléfonos: (722) 279-99-08, 218-01-00 y 218-00-56; fax: ext. 200; E-mail: ui@cmq.edu.mx Correspondencia: Apartado postal 48-D, Toluca 50120, México.

***E-mail:** mbazant@cmq.edu.mx

Resumen

Este trabajo de investigación cuenta la historia de un baile que hizo época porque se trató de una fiesta de homosexuales en la que estaba involucrado el yerno de Porfirio Díaz: Ignacio de la Torre y Mier. Además del devastador recuento de la prensa, en este trabajo se analiza qué se pensaba y qué se sabía de la homosexualidad en el Porfiriato.

Palabras clave: homosexualidad, enfermedad, manicomio, tabú, cuarenta y uno, porfiriato.

En este trabajo* se cuenta la historia de un episodio fugaz, atrevido, loco, de un “baile de fantasía” (*El Popular*, 25 de noviembre de 1901) en el cual intervinieron 42 personajes. ¿Hombres? ¿Mujeres? No, se trata de unos “canallas”, “repugnantes” y “depravados maricones” que planearon con anticipación la inusitada y osada reunión que sorprendió y asqueó a la opinión pública y alarmó a más de un personaje. La velada no hubiera tenido la trascendencia que tuvo de no haber estado involucrado, entre otros afamados protagonistas, el multimillonario Ignacio de la Torre y Mier, el yerno del presidente de la república, casado con la hija consentida de don Porfirio, Amada (Tello Díaz, 1993: 42). Quizás era la hija más querida porque era hija natural, la única de muchos otros que tuvo el general Díaz que compartió el techo con él y su familia. La noticia cayó como balde de agua fría al mandatario quien, ante el asombroso acontecimiento, sólo tuvo tiempo de salvaguardar el nombre del pariente incómodo, o sea, quedaron 41. Desde entonces, este número quedó sellado en la historia de México como sinónimo de homosexual. Además del baile, de los disfraces y de la inusitada rifa que se celebró en el clandestino seno del “sarao”, ¿que hay detrás de la farándula de los 41? Carlos Monsiváis afirma que en ese día se “inventó” la homosexualidad en

* Quisiera agradecer el apoyo que me brindaron en esta investigación tres personas: Ricardo Orozco Ríos, Director General del Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, Maribel Castillo y Enrique Esqueda.

México porque “de alguna manera [a partir de esa fiesta, los homosexuales] ya no se sienten solos”. Además de relatar el evento como lo observaron y lo sintieron algunos periodistas, en este trabajo trataré de adentrarme en la manera en cómo se trataba a los homosexuales y qué se pensaba sobre ellos.¹

LA IMAGINACIÓN VUELA

La noche del domingo del 17 de noviembre de 1901 fueron llegando, en distinguidos carruajes, varios personajes que lucían, a todas luces, una vestimenta propia para una gran fiesta. Se trataba, al parecer, de reconocidos “pollos” o “lagartijos” de la calle Plateros, hoy avenida Madero, donde solía pasarse, además de la crema y nata de la sociedad porfirista, aquellos “Pepitos” que no tenían en que ocuparse e “iban a gorrear la copa y a chulear costureritas” (*El Popular*, 24 de noviembre de 1901). De acuerdo con un contemporáneo, los lagartijos eran “tipos desocupados que no sabían sino gastar el dinero que sus padres habían ganado” e iban a perder el

¹A causa del proceso de reorganización de algunos grupos documentales del Archivo Histórico del Distrito Federal, faltó consultar los expedientes relacionados a la noche del 18 de noviembre, sobre todo lo referente a los oficios que seguramente expidió el gobernador del Distrito, Guillermo de Landa y Escandón. Por la misma razón, no me fue posible consultar la Colección Porfirio Díaz en la Universidad Iberoamericana. La palabra homosexual ya se había acuñado para esta época, pero no se utilizaba. A lo largo del texto uso la terminología que se empleaba en esa época.

tiempo en Plateros y San Francisco. En 1898, el gobernador del distrito ordenó a la policía una segunda batida “contra aquella plaga humana...” Los gendarmes tenían la orden de “desembarazar las aceras de todos aquellos vagos más o menos elegantes.” (Arenas Guzmán, 1966: 228). Los intelectuales, en general, despreciaban a esos “haraganes” y “delincuentes”, y aplaudieron la medida del gobernador. (Véase, por ejemplo, Laura Méndez de Cuenca, *El Imparcial*, 3 de febrero de 1907). La cita para la fiesta era en la casa número 4 de la calle de la Paz, hoy Jesús Carranza, que estaba vacía y fue rentada especialmente para esa ocasión, donde, además del bailongo, se iba a celebrar dizque un bautizo ¿de un muñeco? o ¿la rifa de un apuesto joven de carne y hueso? Tan solo este detalle le daba emoción y algarabía al novedoso encuentro. La mitad de aquella concurrencia iba vestida de mujer y de acuerdo con la noticia dada a conocer por *El Popular* el día 20, “llevaban pelucas, pechos postizos, aretes, choclos bordados y en la cara tenían pintadas grandes ojeras y chapas de color”. La otra mitad vestía de hombre: portaba “magníficos abrigos, así como sombreros y monos choclos de glacé, Rusia y fino charol” (*El País*, 23 de noviembre de 1901).

Al parecer, en esa velada había una señora que se encargaba de cuidar a los “pollos” y también, al parecer, era la comisionada para servir la comida, la champaña y el cognac, atender a los músicos y, más importante aún, vigilar si pasaba algún gendarme por la calle. La pantomima del bautizo, motivo suficiente para reírse a carcajadas, fue increíble, en una pieza: “dentro de una nube de cortinas, había una cama muy perfumada y enlisonada, en la que lloraba un niño...de mercería” a quien iban a bautizar padre y madre, padrino y madrina, con todos sus invitados. El bolo de la celebración consistía en la rifa de un “Pepito...con bigotito rizado como esos que les gustan a las muchachas románticas”. Estaban en lo “mero mero del fandango” cuando llegaron los gendarmes, en la madrugada del día 18, atraídos por “tanto carruaje elegante”... Tuvieron éstos dificultades para que les abrieran la puerta, pues la concurrencia se hallaba muy

entretenida “bailando al son descompasado de una murga de barrio...” (*El Popular*, 20 y 24 de noviembre de 1901). El policía que declaró posteriormente en la comisaría dijo que le abrió un hombre “vestido de mujer, con la falda recogida, la cara y los labios llenos de afeitte y muy dulce y melindroso de habla”, y entonces le dieron ganas de “emprenderla a palos y bofetadas con los bribones aquellos...” (*El Universal*, 19 de noviembre de 1901). *La Patria* mencionó: “ellos debajo de las faldillas no llevaban ni un calzoncillo sucio. Se notó que había afeminados de todas clases” (*La Patria*, 21 de noviembre de 1901).

Los primeros periódicos en dar a conocer la noticia, el día 19, fueron *La Tribuna* y *El Universal*; después, los “reporters” de otros diarios se desataron con artículos que iban desde el humor y el ingenio más exquisito y burlón hasta la censura más apabullante. La publicación más conocida a la fecha es la célebre *La Gaceta Callejera*, donde Guadalupe Posada caricaturizó el baile en dos grabados y Vanegas Arroyo lo ridiculizó con el corrido subtítulo: “Aquí están los maricones, muy chulos y coquetones...”

Hace aún muy pocos días	La otra mitad con su traje,
Que en la calle de la Paz	Es decir de masculinos,
Los gendarmes atisbaron	Gozaban al estrechar
Un gran baile singular.	A los famosos jótitos
Cuarenta y un lagartijos	Vestidos de raso y seda
Disfrazados la mitad	Al último figurín
De simpáticas muchachas	Con pelucas bien peinadas
Bailaban como el que más.	Y moviéndose con chic.

(Monsiváis, 2001)

Los artículos periodísticos se quedaron con los aspectos chusco e inmoral pero nadie, hasta donde pude llevar a cabo mis pesquisas, profundizó en el significado de aquella fiesta inolvidable. Seguramente don Porfirio silenció a la prensa, aunque una vez desatada la noticia sólo pudo frenarla hasta cierto punto. Eso sí, en ningún lado aparece el nombre de Ignacio de la Torre o de algún otro personaje memorable, no obstante los periodistas consignaron el hecho de que la concurrencia era “de pollos gordos, algunos riquillos...y otros...criados en pañales azules”. *El*

Imparcial, publicación que vivía gracias al subsidio oficial, desmintió lo que ya era del dominio público y empezó por asentar que “hay quienes aseguran que entre los individuos aprehendidos había capitalistas y otras personas de posición encumbrada pertenecientes a familias muy distinguidas”, para después aclarar que “la verdad es que en la referida reunión, excesivamente inmoral y escandalosa, sólo se encontraba un grupo de más de cuarenta hombres, muy conocidos por sus costumbres depravadas” (*El Imparcial*, 23 de noviembre de 1901). Con el título “Una asquerosa llaga”, *El Universal* condenó: la llaga estaba conformada por “¡profesionistas, empleados, ricos, sacerdotes!” (*El Universal*, 23 de noviembre de 1901.) Aunque no se aportaron los nombres, bueno, se dieron a conocer los falsos, los periodistas afirmaron que se trataba de personajes de la clase alta.

¿Cómo se supo, en detalle, qué fue lo que pasó en el seno de la fiesta? Con singular ingenio, un articulista de *El Popular*, el *Diablo Rojo*, construyó, el día 24, la historia de los hechos, en forma literaria, de estilo satírico, con diálogos. Le tomó tres o cuatro días para indagar qué es lo que había pasado y escribió un artículo chusco, a manera de diálogo entre dos comadres, que lleva por título *El baile de los 41. El bautizo de un rorro y la rifa de un Pepito. Una vieja entre los pollos. Bigotitos Rizados, “¡Mírame, marchando voy!”*.

La Patria bautizó el suceso con el nombre de *Los cuarenta y uno*: “cuarenta y un individuos y una vieja en un baile en que los hombres se divertían vestidos diez y nueve de ellos con traje de mujer”. ¿No fueron 42 y la “vieja”? No, ningún periódico se comprometió con el número 42. El comisario, Miguel Palacios, determinó que los bailadores fueran remitidos al cuartel del batallón 24, segundo depósito de reemplazos del ejército, donde fueron inmediatamente rapados y vestidos con “las toscas pero honrosas prendas de ropa que se les da a los reclutas. Con lágrimas en los ojos, fueron despojándose de todas sus prendas, suplicando algunos que les dejaran siquiera sus ropas interiores de fina seda, a lo cual se opuso el capitán, pues les dijo que

allí eran iguales a los demás” (*El País*, 23 de noviembre de 1901). *El Popular* y *La Patria* mencionaron que los vestidos de hombres fueron enviados al cuartel del batallón 24 y los vestidos de mujer al cuartel de la Montada. Como parte del castigo inicial los pusieron a barrer la calle “con sus chinitos sobre la frente, su falda vaporosa y sus flamantes choclos, barriendo la calle con toscotas escobas de vara y tapándose el palmito con el abanico o el perfumado pañuelo cuando veían a un amigo. Los conocidos, al verlos, echando a correr como alma que se lleva el diablo, temiendo que les hablaran los elegantes patinadores” (*El Popular*, 25 de noviembre de 1901). Los soldados les gritaban: “¿adónde vas con ese mantón de Manila?” (*El País*, 22 de noviembre de 1901). Cuando los “reporters” abordaron al coronel Villegas y al gobernador Guillermo de Landa y Escandón para que les dieran la lista de los involucrados contestaban que era “asunto delicado, muy reservado...” Y éste fue el ingenioso diálogo que transcribió el *Diablo Rojo* de *El Popular*:

- Permítame usted que los entreviste...
- Están incomunicados.
- Pues déjeme retratarlos. Aquí traigo mi camarita instantánea.
- Todos se han amarrado la cara.
- Pues siquiera deme usted sus señas...¿deme usted algo! ¡Todo el mundo quiere conocerlos, saber quiénes son esos famosos bailarines!
- ¡Hombre, no muela! No se puede, hay entre ellos personitas de nota.
- ¡De muy mala nota, canicho!
- Pues por eso mismo.
- ¡Se lo pido a usted de rodillas! ¡Véame usted llorando!...

Y los reporteros rasgaban coléricos su carnet y quebraban sus lápices. Uno de ellos intentó suicidarse con su cortaplumas y le dieron un baño de regadera... La gente se hace lenguas y mil descabelladas suposiciones.

- ¿Será de los cuarenta y un bailarines ese que se veía en Plateros con el cuello como puño de camisa, peinado de cas-

taña, con los pantalones más zancos que los demás lagartijos?

—¿Será del número, preguntan otros, ese que sale las tardes al balcón de allí enfrente, muy rizadito con su gardenia en el ojal?

—¿Será ese que se pasea todas las noches con su capa como don Juan, por el Zócalo y los teatros?

—¿Será del cuerpo coreográfico de la Paz Fulanito que usa corsé y panochitas en la frente, que viste como un figurín y no sabe de qué vive ni quien lo mantiene?

—¿Será Mengano, que dejó plantada a la novia? Será...

Y sobra quien diga:

Yo conozco a uno de ellos: se llama...

—¿Es posible?????...

Y para que no digan que soy amigo del chimito... punto final.

(Diablo Rojo, *El Popular*, 25 de noviembre de 1901).

Algunos diarios se comprometieron a “publicar todos los pormenores que se relacionen con este escandaloso asunto, así como decir con franqueza, de qué personas se tratan, pues es tiempo de impedir, que escenas tan indecentes se repitan...” (*La Patria* y *El Popular*, 23 de noviembre de 1901). El día 23, *El Popular* dio a conocer la lista de los 41 “frescos” pero enseguida afirmó que en su mayoría habían sido “suplantados”. Sólo se aseguró el nombre de tres: Jesús Solórzano, Jacinto Luna y Carlos Zozaya. De los nombres falsos que se dieron hubo confusión con algunos de ellos pues resultaron “homónimos” de personajes conocidos, mismos que escribieron a *El País* aclarando la situación. Por ejemplo, el Sr. Ángel Herrera, explicó que era socio de la compañía mercantil; que tenía su despacho en la calle de Jesús, nº 16, y que, por lo tanto, no se trataba del Ángel Herrera que “figuró en el repugnante baile de sólo hombres”. El pariente de otro, Salvador Solórzano, escribió al director del citado periódico Trinidad Sánchez Santos: “Ruego a usted encarecidamente, tenga la amabilidad de hacer constar que el nombre de Jesús Solórzano que figura entre los que asistieron

a cierto baile escandaloso no es el Sr. Jesús Solórzano y Pliego; pues independientemente de no estar en esta ciudad, sería incapaz de asistir a una reunión de esa especie” (*El País*, 23 de noviembre de 1901). Además de que los nombres reales nunca aparecieron, sólo se castigó a 12 de los 41, a pesar de que los diarios afirmaron que el gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón, se había mostrado inflexible ante las demandas de los familiares de los connotados reos. *El País* aplaudió la actitud del funcionario: “Esa es la democracia: la igualdad de responsables ante la ley”. Sin embargo, en la misma editorial afirmó que “a dos o tres que ocupan buena posición se les aplicará multa fuerte” (*El País*, 21 y 23 de noviembre de 1901).

Las autoridades dispusieron que esos 12 “bailarines”, quienes iban acompañados de un grupo de 7 “rateros”, fuesen llevados a Yucatán a cubrir las bajas que por enfermedad estaba teniendo el ejército de aquella península, en la cual se estaba logrando someter al orden a los indios mayas. Pero la prensa afirmó, que los presos no tenían las capacidades necesarias para enfrentar al enemigo:

El Ejército no puede recibir en sus filas a individuos que han abdicado de su sexo, la Nación no debe honrar con el chaco ni a quienes se han degradado con los usos del colorete y los vestidos de las prostitutas, ni a los que le sirvieron de pareja (*El Hijo del Abuizote*, 24 de noviembre de 1901).

Por lo cual los bailadores fueron destinados, como era costumbre, a la edificación de obras públicas.

Los parientes de cuatro de los presos no quedaron conformes con el castigo y se ampararon: el hermano de Juan Sandoval adujo que la víctima había sido invitada a una “diversión exótica, a un baile de disfraces, tanto en la indumentaria como en los rasgos fisonómicos”. La esposa de otro imploró clemencia, pero todo fue inútil: la ley es la ley, y todos ellos fueron “eliminados de la capital” (*El País*, 23 de noviembre de 1901).

Cuando, a las cinco y media de la mañana, partieron los aprehendidos en tren hacia Veracruz, se pasó la acostumbrada lista y el número 13, al oír su nombre contestó: “Presente, mi capitán, pero hago constar que yo voy consignado por ratero; pero no soy uno de esos, y señaló al grupo de los bailarores. Esto provocó la risa de cuantos estaban presentes, porque ni el ratero quiso confundirse con los *perjumaos*, como les dicen a los soldados en el cuartel” (*El País*, 23 de noviembre de 1901). El singular grupo “iba hecho una lástima, lamentando su amor al baile y a otras cosas...” (*La Patria de México*, 23 de noviembre de 1901). El ingenioso Diablo Rojo de *El Popular* apuntó “...al marchar el tren cantaban en voz de tiple, haciendo gorgoritos y dando el dó de pecho:

Mírame, marchando voy
Con mi chaco a Yucatán
Por hallarme en un convoy
Bailando Jota y Can-can
Pues allí bailarán más a menudito” (*El Popular*, 24 de noviembre de 1901).

Después de la partida a Yucatán, el siempre perspicaz Diablo Rojo escribió un diario y unas cartas, ambos apócrifos, que relatan las desventuras de aquellos infelices. “El enviado especial nuestro”, empieza por decir el editorialista de *El Popular*, “encargado de darnos cuenta de las impresiones de viaje de las infelices señoritas del baile híbrido de la calle de la Paz, ha podido, con suma habilidad, apoderarse de una copia del *Diario de viaje de los cuarenta y uno*, que han alcanzado la celebridad de los *Tres Mosqueteros*” (*El Popular*, 29 de noviembre de 1901). Transmíto lo que pasó el lunes:

Sin consideración a nuestro sexo y al estado interesante de varias señoritas, que somos víctimas de una barbaridad masculina nos metieron, hechas bola, en un carro de tercera clase del ferrocarril mexicano reveltas con esos mecos soldados que, a cada rato, insultaban nuestro pudor con palabrotas muy cochinas.

Sofío sufrió algunos desmayos, con motivo de que el tren lo mareaba.

Beatrizito se quejaba de que el asiento era muy duro, por ser de pura tabla y le lastimaba la sección más encantadora de su personalidad.

Herlindo pedía pulque y le dieron...un puntapié en la trastienda.

Pepita comenzó a abortar...malas palabras; pero le tapamos la boquita, diciéndole:

—Cállate chulita, por el amor de Dios, porque estos leperotes nos van a seguir tratando peor que si fuéramos clandestinos (*El Popular*, 29 de noviembre de 1901).

Un episodio del jueves:

Acostumbradas a los perfumes, al chiqueo, a un colchón de plumas, sufrimos una atrocidad. Si los muy hombres se arrugan con el mareo ¿qué no habremos de haber sufrido nosotras, pobres *Monas*?

Lo malo es que esta travesía durará tres días, de aquí a Progreso y no sabemos a lo que se atreverán esos marineros, al saber que somos mujeres y solas y con la seguridad de que no tenemos madre.

En medio de esta soledad nos podíamos entretener a jugar a *pipis y gañas*, a la *momita*, al *pan y queso*; pero nada más rodamos las unas sobre las otras, enseñando las piernas y sin encontrar lugar cómodo.

¡Maldito baile de la Paz que nos ha dado tanta guerra!

¡Y malditos los hombres que así abandonan a las pobres muchachas en medio del mar y sujetas al naufragio! (*El Popular*, 29 de noviembre de 1901).

Respetando la “ortografía” original, transcribo a continuación una de las cartas de los “Mimis, víctimas del amor libre como Manon y Desgrieux”. Tomado de la novela romántica *Manon Lescaut*, de Antoine François Prevost l’Abée Prévost. cuenta la historia de amor entre los adolescentes Manon Lescaut, una jovencita sensible y delicada y el caballero des Grieux, un bribón bien educado. Se considera como la “biblia del amor” entre la juventud. (Mar Orlan, 1959).

Mea dorado Luiz
 ¡Ora si que no hay remedio! Me llevan
 como un hasesino, y vien zabes que mis
 blancas manos nunca se han manchado de
 sangre.
 Llo creo que deesta hecha no nos
 bolbemos a juntar. Ten valor y no vallas a
 zuicidarte con un cuicidio que me mate.
 Procura mandarme mis calsones de
 piquitos y encajes que deje en la cómoda.
 Cuídame mucho a mi pajarito.
 ¡Hadiós. No tengo balor para escribirte más.
 Tu desgraciado
 Lolito (*El Popular*, 1º. de diciembre de
 1901).

Una vez terminado el “éxodo de los anfibios de la calle de la Paz”, cuando pisaron tierra en la playa del Progreso, “el mejor librado de los Mariquitos solamente podía caminar a gatas”. La mayoría iba sostenido entre dos soldados y los “chinitos de la frente se les habían apelmazado hasta convertirse en carlangas”. Con el sudor, “se les mezcló el colorete con el Agua de Juvencio y el polvo del carbón de piedra de la máquina del buque y todos tenían caras jaspeadas y parecían huehuenches o indios lipanes. ¡Adiós hermosura irresistible!”. Durante las noches los molestaban más “los Juanes que las chinches, con sus dicharachos y palabras de doble sentido”. Con el objetivo de “arrullarlos”, se les cantaba lo siguiente:

Mariquita, quita, quita
 Quita de dolor y pena
 Debajo de una sombrita
 Se pasa una Noche Buena.

De acuerdo con la información obtenida por el Diabolo Rojo, la rutina de los bailadores en Progreso fue la siguiente: unos se dedicaron a prender la lumbre, otros a fregar cacerolas y picar cebollas y otros más a barrer los dormitorios. “¡Que pena para una ‘dama’ que estaba acostumbrada a que la criada se los hiciera todito!” Pero eso era “gloria eterna”, continuaba el articulista con su acostumbrado humor satírico, pues cuando llegara el día en que fuesen a “desmantelar ár-

boles y a levantar fortificaciones en Chan Santa Cruz”, entonces iban a aumentar “los pujidos y los fruncimientos de naricitas y, dentro de poco tiempo, los flechadores cuarenta y uno van a parecer huauzontles chupados” (*El Popular*, 3 de diciembre de 1901).

EL DESTINO DEL 42

¿Qué fue lo que verdaderamente pasó con los “bailadores” en Progreso? Realmente no se sabe. En Chetumal corre el rumor de que algunas de las mejores familias hoy en día son descendientes de aquel contingente... (habría que investigar en los archivos locales... Ayala Anguiano dice que el grupo se fue a Chetumal: 1991: 19).

En cuanto a los que se quedaron en la ciudad de México siguieron “luciendo sus bellas figuritas por todas partes” como si nada hubiese pasado (*El Hijo del Abizote*, 1º de diciembre de 1901). Mantuvieron la costumbre de frecuentar los baños públicos, sobre todo los afamados, recién remodelados baños turcos de la Gran Alberca Pane, ubicados en Paseo de la Reforma (Macías González, 2001). Ya era tradición de que los baños fuesen centros de “ligue”; (Gruzinski, 1985) y lo siguieron siendo. (Novo, 2002), conocidos, aun por las autoridades, como centros de “ligue” para homosexuales. Pero también continuaron viviendo en la clandestinidad, perseguidos y repudiados socialmente, y sintiéndose ellos mismos como “anormales”, como Salvador Novo lo testimonia (Novo, 2002: 79), –Novo vivió el despertar de su sexualidad una década más tarde, pero sus comentarios son válidos para esta época pues nada había cambiado.

El sino del principal protagonista fue el siguiente: como resultó obvio, el escándalo de los 41 enfrió aún más relaciones de De la Torre con el presidente Díaz, que ya eran “visiblemente tirantes y ceremoniosas”. De la Torre “amó la libertad y la independencia de su persona hasta el grado de enfrentarse en diversas ocasiones con su suegro” (Tablada, 1991: 211), quien mantuvo la costumbre de vigilarlo, fuese donde fuese. Por ejemplo, estando en París en 1889, Díaz

le escribió al cónsul Alejandro Corney “supongo que ya tendrá usted en su poder la información que deseaba respecto a Ignacio de la Torre y Mier”. (Barceló Quintal, 1999: 408). Aunque su homosexualidad era un secreto a voces, las apariencias de su matrimonio estable con Amada siempre perduraron. Pese a todo, Amada lo amó, creo yo, pues lo apoyó hasta el final, un final largo y trágico, ¿producto de sus excesos? Con el advenimiento de la revolución, fue aprehendido por Venustiano Carranza con el cargo de haber respaldado a la dictadura de Huerta. En el acta de aprehensión no se mencionaron sus lazos con el asesinato de Madero (Tello Díaz, 1993: 147), a pesar de la evidencia de que el coche donde fue asesinado el prócer, había sido rentado por De la Torre —un empleado de De la Torre, Francisco Alanís, recibió órdenes de aquél, el 22 de febrero de 1913, día del asesinato, para que rentase un coche, en el sitio de la Alameda y se lo entregase al Mayor Cárdenas en el Palacio Nacional (*Memoria Gobernación*, 1933, T. I.: 25). En la cárcel de Lecumberri, Amada lo visitaba todos los días, como lo transcribió Martín Luis Guzmán: “...Diez años antes la ví llegar vestida de terciopelo granate, cubierta de rubiés, a un fastuoso baile de la Escuela de Minería; ahora paseaba sola, vestida de negro, por los patios y pasillos siniestros de una prisión. Pero es seguro que hoy no era menos ni valía menos que antes. Su bello rostro de india, oculto en parte por el sombrero sencillo, elegante, no acusaba huellas de dolor ni de tristeza: sólo una tranquila dignidad, consciente, melancólica y tan afirmativa que algo de ella se quedaba en el aire y en todas las cosas...” (Guzmán, 1995: 302). Luis Guzmán, por ser villista, estaba también en la cárcel. Con gran ingenuidad, de la Torre pensaba que el triunfo de Zapata le garantizaría su libertad. Sin lugar a dudas, su percepción de los hechos del pasado —en relación a su singular vínculo con Zapata— había sido muy diferente a la que guardaba éste. Hacia 1907, a causa de su rebeldía, Zapata fue tomado de la leva para ser integrado al ejército, “hecho a base de reclutas por causas políticas y de oficiales sin nervio militar” (Sotelo Inclán, 1991: 174). De la Torre,

propietario de la hacienda más productiva del estado de Morelos, Tenextepango, sabía que el conocimiento equino de Zapata era excelente y, siendo él poseedor de uno de los mejores troncos de caballos de la ciudad de México, convenció a su suegro de que Zapata saliera de las filas del ejército y se fuese, en calidad de caballerango, a su mansión de la ciudad de México: El Caballito —que era un bellissimo palacete ubicado en Plaza de la Reforma, n.º. 1, hoy día la Lotería Nacional, enfrente de la estatua de Carlos IV esculpida por Manuel Tolsá— (Womack, 1970: 306). En su libro sobre Zapata, Ayala Anguiano afirma que Zapata era bisexual y, entre líneas, afirma que esa fue una de las razones por las cuales trabajó como caballerango para De la Torre (Ayala Anguiano, 1991:18). Por otra parte, en su célebre obra sobre Zapata, Womack hace referencia a la homosexualidad de las huestes zapatistas al señalar que Manuel Palafox, “por tener dudas sobre su propio sexo, se había comportado indiscretamente y convertido en objeto de desprecio del cuartel general”. Después de haber trabajado seis meses con De la Torre, luego de las Fiestas del Centenario, Zapata regresó a su tierra, “resentido...y comentaba...que los caballos en la ciudad de México vivían mejor que los campesinos del estado de Morelos”. Cuando Zapata arribó a la capital en diciembre de 1914, liberó a De la Torre de Lecumberri para...vejarlo, de cárcel en cárcel, en el estado de Morelos. En una de las celdas del palacio de Cortés se enteró que los revolucionarios le habían incautado todas sus propiedades. Logró escapar a fines de 1917, ya muy enfermo debido, según Amada, “al resultado del trato que le dieron los zapatistas a lo largo de su cautiverio”. Llegó finalmente a Nueva York, donde murió el 1º de abril de 1918 cuando le practicaban una intervención quirúrgica de las venas del esfínter (Tello Díaz, 1993: 215). Sin lugar a dudas, el destino fue implacable con el principal protagonista de la fiesta de los 41.

ANÁLISIS DE LOS HECHOS: ¿A DÓNDE VAMOS A PARAR?

La condena de la prensa a la fiesta de los 41 fue unánime. Los 41 o los 42 eran la comidilla de todos; el restaurante de moda, el Chapultepec, en las faldas del castillo, con su primorosa terraza en la cual los comensales admiraban los milenarios ahuehuetes (Barceló Quintal, 1999: 336), hervía de gente de la *high life* chismeando sobre los 41 (Diablo Rojo, *El Popular*, 25 de noviembre de 1901), pero nadie más escribió sobre el asunto. En realidad ¿qué se podía decir más allá de lo que los periódicos reprobaban? No era novedad que Ignacio de la Torre organizara fiestas de “maricones”: el grupo se reunía esporádicamente en distintos lugares de la ciudad de México y a ellos concurrían miembros de familias de renombre como Antonio Adalid y Alejandro Redo de la Vega (Tello Díaz, 1993: 127-128). Tampoco era novedoso que los hombres se vistieran como mujeres. Había cierta tradición en temporada de carnaval, en que los hombres se vestían de mujeres y viceversa (véase el trabajo de Verónica Zárate Toscano, *Del regocijo a la penitencia o del Carnaval a la Cuaresma en la ciudad de México en el siglo XIX*). En los bailes de disfraces, populares a lo largo de todo el año entre la élite porfirista, los hombres, en ocasiones, se ataviaban de mujeres. El disfraz como elemento de diversión era común; la élite se transportaba, con sus atuendos, a épocas del pasado: a la Edad Media, a la Romana o simplemente simulaban un cuento de hadas (Barceló Quintal, 1999: 347). Por ejemplo, bajo el título *Un singular baile travesti del gobernador del Distrito. Decorado y disfraces. La concurrencia*, el periódico *El Universal* reseñó el “verdadero acontecimiento mundano que puso desde hace muchos días en movimiento a la flor y nata de nuestra sociedad...aquella mezcla heterogénea de lo lujoso y lo ridículo, de lo gracioso y lo sorprendente, era un motivo legítimo para sacar de sus casillas al menos curioso”. A este baile, organizado por Pedro Rincón Gallardo en su mansión de la calle de la Cadena, acudió el presidente y

otros ministros, pero la reseña del periódico se centró en la extravagancia de la vestimenta de algunos asistentes: “Luis Escalante...según la opinión general, era quien lucía el más original travesti que consistía en un atavío en que la mitad era de “indio pollero” y la otra mitad de correctísima etiqueta; Santiago Morfi, de bailarina; Agustín Torres de “bonne d’enfants”, F. Algara de “demoiselle de compagnie”... Describo aquellos disfrazados de travesti pero había muchos otros espectaculares: “La Sra. Bárbara Bidet de Martínez del Río lucía original traje de “América” de perfecto simbolismo y fabricado con papel de china...Juanita Torres Rivas ostentaba mignon y gracioso disfraz de “bebé azul”. La Srita. María Escandón vestía igualmente de rorro...una “Calle de Sevilla que habría enloquecido al pintor Goya y al sainetista Ramón Cruz; una dama de Trianon en cuya espléndida gracia se habrían fijado con deleite las pupilas de Watteau y Boucher; una Adriana Argot que ni el mismo Offenbach soñó...etc.etc.”(*El Universal*, 7 de septiembre de 1894).

Un detalle más: la rifa de un “Pepito”, pensaría yo que hubiese sido el detalle más espectacular de aquella singular fiesta; sin embargo, en las memorias de Salvador Novo, *La estatua de sal*, donde, a mi juicio, valientemente desnuda su alma, narra las fiestas clandestinas organizadas por Antonio Adalid donde también había una señora “alcahueta” (¿la misma “vieja” de la fiesta de los 41 que proveyó al “Pepito”?) que procuraba la asistencia de jovencitos y donde, también, ¿se rifaba? ¿se vendía al más guapito?:

Toña la Mamonera [Antonio Adalid] era el alma de aquellas fiestas...Una noche Toña bajaba la gran escalera con suntuoso vestido de bailarina. La concurrencia aplaudió su gran entrada; pero al pie de la escalera, el reproche mudo de dos ojos lo congeló, lo detuvo. Parecía apostrofarlo. ¡Viejo ridículo! Toña volvió a subir, fue a quitarse el disfraz, bajó a buscar el hermoso muchacho que lo había increpado en silencio. En ese momento se ponía el remate al mejor postor la posesión de aquel jovencito. Antonio lo compró.

Se llamaba también Antonio. No llegaba a los veinte años. Sea en el famoso baile de los 41, sea en otro, estalló el escándalo. Don José Adalid desheredó a este hijo degenerado, mancha de la familia que huyó desconcertado, aturdido, inválido... (Novo, 2002: 109). Novo no vivió esta fiesta en particular, pues nació en 1904. Es posible, afirma él, que la “vieja”, la “alcahueta” fuera la Madre Meza que conoció él, la “que nunca se acostaba con la mercancía que procuraba para sus compradores, supervivientes refinados del porfirismo”.

En concreto, a la luz de su época los detalles organizativos del baile de los 41 no fueron tan originales ni tan únicos. En cambio, sí era cuestión de escándalo el hecho de que saliera a la luz pública un baile de ricachones “jotos” donde, además, estaba involucrado el yerno del presidente. Sin embargo, más allá de la condena popular hacia la fiesta, más allá de la reacción partidista de las autoridades y de su acción en torno a los pecadores pobres quienes fueron tratados como delincuentes, ¿qué había detrás de la homosexualidad en México?, ¿qué se pensaba de los “afeminados”?

LA ARISTOCRACIA DE SODOMA AL SERVICIO NACIONAL

Hasta bien entrado el siglo XIX, la legislación colonial siguió permeando la conducta de la sociedad mexicana. Aunque desde la independencia hubo algunos esfuerzos federales y estatales para dictar nuevos códigos, los resultados fueron infructuosos, dada la anarquía política y el caos económico. Fue hasta la séptima y octava década del siglo XIX cuando se consolidó el proceso codificador mexicano moderno. En lo que concierne al tema de este trabajo, esto indica que, de acuerdo con *Las Siete Partidas*, recopilación de la legislación española iniciada por Alfonso el Sabio en 1256, la sodomía era un pecado que ofendía a Dios y se juzgaba como un crimen cometido contra la naturaleza y contra el rey: el

castigo era la hoguera. Durante el siglo XVII, fue sonado el caso de catorce homosexuales que perecieron bajo las llamas (Gruzinski, 1985:260). No hay más estudios sobre este tema, de tal suerte que no se tiene conocimiento de hasta qué punto se acató la ley. Con la independencia, un estudio del derecho afirma que el arbitrio judicial constituyó la pieza clave para atenuar el rigor de un derecho penal que se encontraba, en gran medida, “anquilosado, rígido e inhumano” (Téllez, 2001). Las leyes del siglo XVI no podían ser las mismas que rigieran a la sociedad mexicana tres siglos más tarde. En la práctica, los jueces citaban las leyes textualmente pero en el momento de dictar la sentencia, atenuaban las penas. Esto lo pude comprobar en un estudio que realicé sobre el delito de bestialismo, de 1800 a 1856, mismo que se juzgaba de idéntica manera a la sodomía. Ninguno de los inculpados murió en la hoguera. La mayoría había cometido el crimen bajo los efectos del alcohol, considerado en la legislación como un atenuante importante para reducir la sentencia.

Ahora bien, el Código Penal de 1871 no consideró, como bien lo dijo la prensa, la sodomía como delito *contra natura* pero ¿sí lo era contra la moral pública? El libro tercero, título sexto, *Delitos contra el orden de las familias, la moral pública y las buenas costumbres* apunta en su capítulo II: “se impondrá la pena de arresto mayor y multa de 25 a 500 pesos al que ultraje la moral pública o las buenas costumbres, ejecutando una acción impúdica en un lugar público, haya o no testigos, o en un lugar privado en que pueda verla el público... Se tendrá como impúdica toda acción que en el concepto público esté calificada como contraria al pudor...” Y, ¿qué era un atentado contra el pudor? El capítulo III, art. 789, señala: “se da el nombre de atentado contra el pudor a todo acto impúdico que puede ofenderlo, sin llegar a la cópula carnal y que se ejecuta en la persona de otro sin su voluntad, sea cual fuere su sexo” (Dublán y Lozano, 1879, T. XI: 680-681). Por otra parte, la reglamentación del Distrito Federal, para efectos fiscales, estableció que todo aquel que organizase un “baile público”, fuese o no de paga, tenía

la obligación de obtener licencia previa, so pena de multa. El empresario u organizador de las “diversiones públicas” incluidas las representaciones teatrales, los circos, las funciones de prestidigitación, carreras de caballos, bailes y en general todos los espectáculos que admitían al público “con objeto de diversión” tenía que dar aviso al gobierno del Distrito para que se tomaran las medidas de policía pudiendo las autoridades impedir o suspender cualquier espectáculo cuando fuese contrario a la ley o a la moral. Consulté los reglamentos del “19 de febrero de 1873”, “5 de febrero de 1875”, “19 de febrero de 1879”, “16 de febrero de 1890” y “15 de febrero de 1901” (AHDF, Serie Leyes y decretos, caja 71, exp. 29). Las diferencias entre ellos son mínimas (“Ley general de ingresos de las municipalidades”, en Dublán y Lozano, 1876-1912, vol. 27: 27-28).

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, no se podía penar legalmente a los asistentes a la fiesta de los 41 —pues se trataba de una fiesta privada, asunto de moral privada— pero, como bien se sabe, una cosa es la ley y otra muy diferente, su práctica. Como argumentó *El Hijo del Abuizote*, “una vez enseñada a la sociedad la inmundicia y cualquiera que fuese la arbitrariedad a que se recurriera para extirpar ese asqueroso cáncer, la aplaudirían los hombres honrados y de sanos principios”, de tal suerte que las autoridades utilizaron la pena de la cárcel para “escarmentar a sus semejantes”. Sin embargo, por otra parte, este periódico asentó que no era lógico honrar a la *aristocracia de Sodoma*, “dándoles título de soldado, así fuesen a edificar obras públicas. Tampoco era justo condenar a los pobres y liberar a los ricos porque así como el gobernador “violó la ley con aplauso general, debió haber jalado parejo...”; por el contrario, a los “pudientes” se les pidió hasta una disculpa: “dispense usted el maltrato que le hemos dado, mucho sentimos haberlo confundido con ese lépero...” Y la moraleja reza así: “Dice la canción que en el pobre es borrachera y en el rico es alegría, cuando se trata de las trompetas, y en este caso, en el pobre es cochinado y en el rico refinamiento de coquetería y buen tono...tú

hermano...porque eres pobre y no tienes influencias...te chamuzcan sin remedio” (*El Hijo del Abuizote*, 24 de noviembre de 1901). Así decía un reo acerca de la aplicación de la justicia en México: “al que ven que tiene dinero le hacen justicia, y al que ven pobre, tratan de amolarlo más” (Roumagnac, 1904: 289-290). Algunos estudios sobre la administración de justicia en México, entre los que destaca el de Elisa Speckman, afirman que la práctica judicial era más tolerante con las clases privilegiadas. Los jueces condenaban más a los grupos de escasos recursos pues pensaban que eran proclives a cometer crímenes; pesaban en ellos los prejuicios raciales y clasistas de antaño de tal forma que transgredían el principio de la igualdad en la justicia y el del libre albedrío que clamaba que todos los seres humanos tienen la misma capacidad y posibilidad de elegir entre el bien y el mal (Speckman, 2002: 306-309 y Piccato, 1997: 78-81).

Una de las ideas que surgió en la prensa acerca de las causas de la “perversidad” del *baile nefando*. El delito nefando —era el que iba contra la naturaleza, y proviene del latín *ne-fandus*, “lo que no se puede decir” (Gruzinski, 1985: 261); “terrible, repulsivo” (Suárez Escobar, 1994)—, fue relacionado al estrecho vínculo que había entre ocio y pecado (*El Imparcial* y *El Universal*, 23 de noviembre de 1901):

Muchos de ellos son simples vagos, canallas que ansiosos de placeres y repugnando al trabajo encuentran más hacedero ceder a las caricias infames de un senil corrompido para lucir trajes ricos y vagar de fiesta en fiesta en cotidiana ociosidad, que coger en sus manos la herramienta de un oficio cualquiera y ganarse el pan con las fatigas honrosas y ennoblecedoras del trabajo...El trabajo es fuerza y es salud y es vida. Y los seres fuertes y saludables y vigorosos están exentos de las lesiones cerebrales que dan origen a las acciones repugnantes... (*El Universal*, 23 de noviembre de 1901).

El postulado del ocio, como el peor de los males sociales, estaba inmerso en los políticos, educadores y pedagogos del Porfiriato quienes veían en el trabajo y en el progreso la única salida para que México se encaminara hacia el concierto de las naciones civilizadas. Libros de texto y programas educativos estuvieron colmados del concepto del trabajo como óptimo camino para el bienestar social. El nexo ocio-depravación fue compartido por la prensa liberal y conservadora pero mientras para la última el liberalismo “autorizaba” el libertinaje: “un abismo llama a otro abismo” (*El País*, 22 de noviembre y *La Tribuna*, 29 de noviembre de 1901) para la última, “no siempre son imputables al credo político o religioso que profesan, los extravíos, los vicios, los delitos de los hombres...en todas partes se cuecen habas...”, y pone como ejemplo el caso del fundador del periódico de gran circulación en el país, *El Reino Guadalupano*, don José Terrazas quien, en 1889, fue excomulgado por el arzobispo por querer ejercer un apostolado de los laicos al margen de toda sujeción al Episcopado (*El Imparcial*, 25 de noviembre de 1901). El arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos le advirtió varias veces que modificara el tenor de sus artículos, pues Terrazas se comparaba en lo místico a Santa Teresa y afirmaba: “yo soy la única esperanza de salvación para la Religión y la Patria”. En 1901 publicó un folleto,² que seguramente salió a la luz por noviembre ya que *El Imparcial* hizo alusión, el día 23, al fanatismo de Terrazas, “viejo y cuadrado”. El ingenioso articulista Ángel del Campo, “Tick-tack”, del mencionado periódico escribió al día siguiente “Consejos educativos: la Flor de la Familia. Los Extremos o el Sistema de Terrazas”. A continuación selecciono algunas de las reco-

mendaciones muy oportunas y útiles para ese momento:

Acostumbrad a un chico a que se duerma con veladora, tapadas las rendijas; que se lave con agua tibia y colonia, se desayune en el lecho; no le dé el aire hasta que no caliente el día.

Encargadle que dibuje monogramas para servilletas; que haga de ángel con enaguítas a media asta en funciones místico escolares; que se rize las pestañas con horquillas.

Inculcadle que los labios rajados sanan con manteca de cacao y las manos partidas por el frío son muy feas; que el baño de regadera enferma el corazón; que la gimnasia impide el desarrollo mental y la bicicleta provoca palpitaciones.

Sermoneadle que debe jugar a las muñecas con sus primas; saber distinguir un relindo de una randa y una popelina de un nansú; ponédlo fuerte en la ciencia de los drapeados, patrones, moldes y otras labores de crochet...

Dejadlo que se perfume, que use calcetines colorados, que entretenga sus horas tristes, poniéndole flecos a mesitas estorbos y bordando en blanco.

Aplaudidlo cuando cante con voz de mujer, la canción aquella:

“Yo soy la golondrina...

que se remonta veloz hasta los mares”; y dadle si la acompaña con mandolina una medalla de segunda clase del mérito melódico.

Crecidito, elogiadle que es rubio pero bien formado y autorizad que una manicura le componga las uñas.

Procurad que duerma en el mismo cuarto que su nana hasta que haya evolucionado segunda dentición y evitadle las emociones fuertes; hacedle caso siempre que llore y procurad que lea cosas dulces...y crea en el Coco y en la Llorona...

Ponedlo en colegios de gente escogida, pero anémica; y embutidle –si tenéis los medios de fortuna– que todo oficio manual es degradante; que un niño bien educado debe tener un perrito chato y bordarle las camisas; educar canarios y aprend-

²¡Terrazas no es asqueroso! Gritó que lanzará toda conciencia honrada en vista de las razones y documentos que respecto de la cuestión Alarcón-Icaza y sus antecedentes en la cuestión Labastida-Terrazas publica este último quien presenta a la consideración de los sabios y a la de la Iglesia sus verdaderas ideas acerca de la castidad pidiendo un delegado al Sumo Pontífice para que le haga justicia y corrija las deficiencias del gobierno eclesiástico en México (*Diccionario Porrúa*, 1976, T.II: 1737).

der a echarlos; preparar dulces de leche y formarles rótulos con anisitos...

Y así siguen, interminables, los consejos educativos del “sistema Terrazas”; de verdad, muy elocuentes.

UNA ENFERMEDAD CONGÉNITA: LA HOMOSEXUALIDAD

Al empezar a analizar los hechos de este trabajo pensé que una buena pista serían las reflexiones que elaboró la prensa en torno al juicio de Oscar Wilde practicado hacía pocos años, apenas en 1895. Sin embargo, para mi sorpresa, las escasas opiniones no pasaron de catalogarlo como un “maniático dominado por el afán histérico de llamar la atención”; se condenaba “su afán de buscar estimulantes intelectuales en lo monstruoso, en lo anormal...su caso era de una patología literaria, a más de serlo de patología social” (*El Nacional*, 3 y 8 de mayo de 1895. No encontré mayores noticias en otros periódicos). En esencia, el hecho de enjuiciar a un literato consagrado como a Oscar Wilde no motivó a que algún periodista mexicano o literato de altura que los había y muchos, saliera en su defensa o bien opinara acerca de su “enfermedad” o de su homosexualidad. Luego, había que rastrear por otros caminos.

Para adentrarse en el tema de la homosexualidad durante el Porfiriato no existen tratados médicos, estudios especializados o algún tipo de documentación que aborde la cuestión y ello no significa que México no estuviese al tanto, hasta donde era posible, de las corrientes científicas más modernas que provenían de Europa, especialmente de Italia, Francia y Alemania. En este país nació, en 1869, el término homosexual y aquí también se empezó a hablar de la homosexualidad como enfermedad congénita, ya no como vicio. En 1882 aparecieron en Francia los estudios de Jean Martin Charcot,³ maestro de

³ Profesor de anatomía patológica de la Sorbona y de una clínica de enfermedades del sistema nervioso. Fundador de la moderna neuropatología (Charcot, 1825-1893 y *Diccionario Enciclopédico Salvat*, 1957, T. IV: 823.)

Freud⁴ en el empleo del método hipnótico, quien consideró a la inversión sexual como un “síndrome” de un proceso de degeneración hereditaria y la comparó con otras “obsesiones morbosas” como la dipsomanía, la cleptomanía, etcétera (Martínez, 1947:56-57, 71-72.). El “invertido” para él, era víctima de la “demencia moral”, de la “neurosis genital” y por consecuencia de la “implacable degeneración” (Aries y Duby, 1991: 289.). En las esferas especializadas mexicanas eran mencionados los trabajos clínicos de Charcot,⁵ pero no existen alusiones a esa “enfermedad”. Por el contrario, existe la mención al “delito de incontinencia” entre los cuales se encuentra la “pederastía”⁶ lo que indica que ¿seguía considerándose en los ámbitos científicos como un delito? Mi impresión es que había cierta confusión y desde luego estigma hacia un tema tabú pues el término incontinencia se refiere, literalmente, a un “vicio”, en este caso, al de las pasiones carnales (*Enciclopedia Ilustrada*, 1956, T.II: 489).

Para tratar de indagar sobre la homosexualidad en esa época el investigador tiene que hacerlo indirectamente; es decir, acudir a los archivos de la cárcel o al del manicomio. No existe documentación sobre homosexuales “fuera de la cárcel o del manicomio”. Por ejemplo, en el Archivo de la Secretaría de Salud, en el Fondo Manicomio General —el primero es San Hipólito, hospital para hombres dementes desde el siglo XVIII; El Divino Salvador, hospital para mujeres fundado en el siglo XVI; y luego La Castañeda, inaugurado en 1910— se encuentran los expedientes de los enfermos mentales. En ellos se apuntaban los datos generales como el nombre y lugar de nacimiento, antecedentes

⁴ Freud conoció a Charcot cuando el primero llegó a París becado, en 1885. *Diccionario Enciclopédico Hachette Castell*, T. 5, 1981, p. 961.

⁵ Un ejemplo de éstos lo podemos encontrar en la *Gaceta Médica de México*, periódico de la prestigiosa Academia Nacional de Medicina, tomo XXXIII, núm. 19, del 1 de octubre de 1896. Otra fuente que lo menciona es José Vasconcelos, quien estudió la preparatoria y la universidad durante el Porfiriato, cita en sus memorias haber consultado los textos de Charcot (Vasconcelos, 1935)

⁶ En este artículo el médico Antonio Careaga reconoce el valor de los facultativos en torno a la ayuda que prestan en las cuestiones judiciales relacionadas con los delitos de incontinencia.

familiares, grado de instrucción, “grado de inteligencia” y, por último, el diagnóstico emitido por un médico. Dentro del abanico de las enfermedades mentales existía la de “locura moral”, muy explorada por el pilar de la escuela de la antropología criminal italiana, Cesare Lombroso quien se refería, por ejemplo, al o a la demente que sufrían “perversiones” dentro de las cuales se consideraba tener relaciones sexuales con personas del mismo sexo o bien andar desnudo(a) exponiéndose a la vista de todos, por citar algunos (Lombroso, 1887: Caps. III y XIII). Estos datos, aunque escasos, son interesantes porque indican que la homosexualidad seguía considerándose, también, como una “perversión”. (AHSS, Fondo Manicomio General, Sección Expedientes, Caja 13). Sería interesante que los expedientes dijese por qué ingresó tal o cual paciente al manicomio, no simplemente apuntar el diagnóstico. Los diagnósticos eran los siguientes: manía aguda erótica, demencia precoz, enajenación mental, degeneración, perversión moral, etc. Para esta investigación realicé sólo un muestreo. Se puede consultar también el Fondo Beneficencia Pública, Sección Establecimientos Hospitalarios, Serie Hospital de San Hipólito. Era evidente, como lo señala el director del manicomio en 1909, que le enviaba, el gobierno del Distrito, a demasiados individuos diagnosticados como “locos” y se trataba generalmente de ebrios. Ya Lombroso apuntaba la fuerte filiación que había entre el consumo del alcohol “que irritaba las células nerviosas” y el crimen (Lombroso, 1887: 22; y Fondo Beneficencia Pública, Sección Establecimientos Hospitalarios, Serie Hospital de San Hipólito, legajo 10, exp. 6). Un mayor conocimiento psiquiátrico y sobre todo un tratamiento incipiente hacia las enfermedades mentales entre ellas la de “locura moral” se dio ya tardíamente en el Porfiriato y sobre todo durante la Revolución cuando el lúcido Dr. Agustín Torres empezó a realizar sus prácticas médicas con pacientes de La Castañeda (Rivera-Garza, 1901).

El conocimiento de los homosexuales “en las cárceles” es bastante más amplio porque se creía que eran más proclives (así como también los indígenas, por ejemplo) a cometer crímenes. Para

conocer la etiología del crimen, prevalecieron en nuestro país dos corrientes de pensamiento: la citada escuela italiana de Lombroso que se centró en el organismo del criminal y la sociología criminal que se originó en Francia y destinó el mayor peso a los factores sociales y de medio ambiente (Speckman, 2002: 93-94). Los estudios del crimen y la sexualidad se han basado en la riquísima fuente de Carlos Roumagnac, quien en su ya clásico *Los criminales en México*, aportó una interesantísima investigación basada en entrevistas que él mismo practicó a los presos de la cárcel de Belem. De hecho, dice, todavía no se “resuelve” cuál de estas dos escuelas de pensamiento tiene la razón; para él, “ni es posible comprender al individuo independiente en lo absoluto de la influencia social, ni a la sociedad imperando tiránica e inexorablemente sobre el individuo” (Roumagnac, 1904: 26-27). Siguiendo a Lombroso,⁷ Roumagnac realiza, una “ficha signalética” de cada individuo a quien trata de manera anónima —Pedro A., por ejemplo— y toma las medidas y particularidades de la cabeza, orejas, ojos, frente y nariz. Sin embargo, lo más interesante, a mi juicio, es no sólo la entrevista del cómo y del por qué cada preso cometió el crimen, sino el *medio ambiente* en el cual se desarrolló el delincuente de niño, de adolescente, de adulto: quiénes eran sus padres, cómo eran —la mayoría era alcohólica—, dónde vivían, si fueron a la escuela y qué aprendieron, que oficios practicaban ellos y sus familias, cómo concebían a Dios, al pecado, si se habían arrepentido, etc. Es un libro, por además fascinante, para estudiar la vida cotidiana de los estratos sociales bajos (Lombroso, 1887 y 1888).

Una parte muy importante de las entrevistas practicadas por Roumagnac se dirigieron a interrogar a los reos sobre sus hábitos sexuales, precisamente porque se conocía el estrecho nexo que había entre desviación sexual y criminalidad. Cito a continuación a tres estudiosos de la homosexualidad “dentro de la cárcel”. De acuerdo

⁷ Aunque sus obras son superiores científicamente pues él era médico, especialista en criminología, no contienen las interesantes entrevistas que Roumagnac practicó a criminales.

con Nesvig la mayoría de los reclusos practicaba la pederastía de manera similar;⁸ sin embargo, ésta se concebía de manera diferente entre los adultos y los jóvenes. Buffington sostiene que entre los primeros “la homosexualidad abierta era una práctica aceptada (dentro de ciertos límites)”;

en cambio, entre los segundos, el que desempeñaba el papel activo, a veces agresivo, de “mayate”, era igualmente “vicioso” que el segundo, el “caballo”, pero al menos mostraba cierta resistencia así: “Para un guardián del orden público pasividad y voluntad de rehabilitación no podían sino constituir características positivas, mientras que la inmoralidad agresiva era un desafío...contra la autoridad política y moral.” (Buffington, 2001: 195-196).⁹ Lo que parece increíble es que, de acuerdo con Pablo Piccato, “los criminales, según los comentaristas porfirianos, gozaran de la vida en prisión y de la compañía de sus pares, a veces incluso más que de la sociedad de aquellos que vivían fuera de la cárcel” (Piccato, 1997: 100). Parecerían demostrarlo los entrevistados por Roumagnac pues ninguno mostraba ganas de huir; aceptaban con singular estoicismo su castigo de meses o años en prisión o bien la pena capital y, sorprendentemente, no sentían arrepentimiento (Roumagnac, 1904). Sin eximirlos de su culpa criminal, un médico de la época se cuestionaba, como un asunto de higiene y moral, acerca de lo anti natural que resultaba condenar a muchos años de prisión a

hombres y mujeres “en pleno vigor de su edad” pues ello los orillaba a cometer el vicio de sodomía. Por ende, exhortaba al gobierno a que conciliara las penas de los presos con su “bienestar y sus necesidades” (Flores, 1888, T. III: 707). Precisamente, por ese problema, en las prisiones del ejército, entre la tropa y oficiales, ya les llevaban mujeres pues “se estaba volviendo eso una bola de maricones y cuarenta y unos y pensaron con acierto que el ejército siempre es el ejército, esté como esté; y que era mejor que tuvieran entrada libre las pizcapochas...” (Urquiza, 2003: 159).

EPÍLOGO Y CONCLUSIONES

Como ya lo mencioné anteriormente, además de la cuantiosa reseña periodística, el baile de los 41 no provocó que algún estudioso de esa época profundizara sobre el asunto. Es posible que nadie se atreviera. Sólo incitó a que, en 1906, se publicara una novela “crítico-social”, *Los cuarenta y uno* (Castrejón, 1906), sin valor literario, a mi juicio, pero llena de detalles chuscos acerca de la vestimenta y maquillaje de los “jotos”; de la decoración del salón en donde se llevó a cabo el evento, de los apodos, etc. Cuando se cumplió el centenario hubo varios festejos y algunos intelectuales consideraron la importancia que tuvo el “Club de los 41”. El más destacado, Carlos Monsiváis, escribió en el artículo *Los 41 y la Gran Redada*, que la Redada “inventó” la homosexualidad en México. Después de este baile, “que ya delata una mínima pero sólida organización social”, los homosexuales, dice Monsiváis, “ya no se sienten solos”; ya nació la “existencia de la tribu” (*Letras Libres*, Abril 2002, Año IV, número 40, p. 27). Alejandro Brito, director de *Letra, Salud, Sexualidad, Sida* afirmó, que a raíz de la exposición que organizó esta publicación con el Museo de la Ciudad de México, “Muy chulos y coquetones. La redada de los 41. A cien años de un agravio”, la represión que sufrieron aquellos hombres se convirtió en “la respuesta que predominó a lo largo del siglo hasta los años sesenta y setenta, en que surgen los

⁸ El autor (Nesvig, 2000: 15) afirma que a esa conclusión llegó indirectamente Roumagnac, porque a los pederastas violentos se les enviaba a las “bartolinas”, celdas incomunicadas, pero “estoy seguro” dice Roumagnac y cito de su texto: “de que si fuera indispensable apartar a todos los que en la población flotante de Belem de 3 a [...] 4 000 individuos— se entregan a los vicios contra naturaleza, no bastarían las bartolinas con que cuenta la cárcel. Esto se hacía también para evitar la propagación de enfermedades venéreas. Hacía algún tiempo a los pederastas que provocaban riñas por celos y amores de hombres a hombres, se les enviaba a un departamento llamado *COCHE*, donde “éstos degenerados sexuales desfilaban, pasaban delante de los demás detenidos, sin rubor ni vergüenza, haciendo por el contrario, alarde de voces y modales afeminados, prodigándose apodos mujeriles, y muchas veces cargando en brazos muñecos de trapo o fingiendo cargarlos, y haciendo alusiones a sus partos recientes”. (Roumagnac, 1904: 77).

⁹ La palabra “mayate” viene del nahua, que refiere a una especie de escarabajo verde iridiscente; también del nahua clásico, “persona bestial [...] sexual o lasciva” (Buffington, 2001: 195).

primeros grupos gay”¹⁰ (*La Jornada*, 29 de octubre de 2001). Además, se publicó una novela y poesía con tema gay *Jacinto de Jesús* novela de Hugo Villalobos y una antología de poesía seleccionada y prologada por Víctor Manuel Mendiola (*La Jornada*, 17 de noviembre de 2001), se develó una placa conmemorativa y se llevó a cabo una pantomima similar a la de hace un siglo “De un baile sorprendido a un baile sorpresa” concebido “no como un baile de época sino como un baile que haga época”. Ataviados como hace cien años, con elegantes y extravagantes vestidos de noche, fueron bajando por las escalinatas del Museo los distinguidos actores, quienes en su trayecto hacia el templete, colocado en el centro del patio, eran ovacionados como si se tratase de un desfile de modas o de la entrega de un premio. Luego, reunidos todos, se procedió al “bautizo” del muñeco “Porfirio Vicente”, se pasó al baile, con música de la época y se “rifó” a un hombre. También llegó la policía pero [...] esta vez hubo gran rechifla y salió huyendo [...] (*La Jornada*, 17 y 19 de noviembre de 2001).

Si a los cien años se festejó, ya con orgullo guei, aquel baile memorable, el número 41 quedó, después de pocos años de aquel 1901, impreso en la memoria colectiva como sinónimo de homosexual pero con cierto tono de burla.¹¹ A la fecha, el 41 tiene una carga mordaz, tan mor-

daz que en el ejército, según contaba el general Urquiza no había división, regimiento o batallón que llevase ese número o nómina que lo tuviese, o bien, si acaso era obligada la cifra en una calle no había más remedio que etiquetarle un “40 Bis” (Urquiza, 1965: 67). Al pasar lista en las escuelas o al obtener ese número en una rifa es común que el 41 clame “safo”, sin saber acaso que ese apelativo alude a Safo, la poetisa griega que se dio a la homosexualidad. Todo ello indica que el CUARENTA Y UNO evoca, a nivel muy generalizado sólo una cosa y, curiosamente, poca gente sabe el origen.

Este singular acontecimiento quedó registrado por una prensa que puede calificarse como excepcional por sus tintes irónicos, mordaces y de franca burla. El hecho mismo tenía mucha tela de donde cortar pero los periodistas, los “reporters” de entonces, quienes iban a la caza de noticias sobre todo de tipo sensacionalista, se lucieron con especial creatividad maquillando el reportaje al recrear diálogos, cartas y vestimentas entre los 41. ¿Cuál periodista manejaba mejor la ironía y el sarcasmo? Cada uno en su estilo, pero todos los diarios, liberales y conservadores, con todas sus vertientes, censuraron el evento. Dadas las circunstancias, la noticia venía dosificada: nada se dijo del 42 o sea del pariente incómodo pero la ciudadanía supo, con creces, qué era lo que se ocultaba. Además de que el principal implicado era el yerno del presidente, el hecho atrajo la atención, también, por ser un tema tabú o simple y llanamente, por morbo. En esencia, no había razón jurídica para castigar a los “bailadores”. El Código Penal de 1871 había establecido que la sodomía no era un delito, la legislación en torno a la moral pública no penaba a las acciones impúdicas en lugares que no fueran públicos; sin embargo, como aquella

¹⁰ “Guei”, utilizada así en castellano, es aquel que escoge ser guei y se siente orgulloso de serlo de frente al que se esconde y es el de “closet”. La palabra guei no llega del inglés como “sinónimo de alegre sino exclusivamente en el sentido de la nueva identidad alternativa basada en la aceptación positiva de la propia orientación sexual no conformista”. Se origina cuando, “al concluir la segunda guerra mundial y con el fin de la escasez de personal, las fuerzas armadas de EUA vuelven a aplicar su política excluyente contra quienes manifestaron más abiertamente su orientación sexual no conformista. Quienes habían probado por primera vez...el sabor de una vida abierta...ya no estaban dispuestos a llevar una vida doble clandestina. Muchos de ellos emigraron a las grandes ciudades como San Francisco, Nueva York y Los Angeles. En aquel momento este grupo acuñó la palabra gay para designarse a sí misma”. Se considera que la novelista norteamericana Gertrude Stein fue la primera en utilizar el término en su sentido actual (Internet).

¹¹ Parece que cundió por toda la república. Por ejemplo, en el periódico *El Dictamen* de Veracruz, el 12 de agosto de 1915, se publicó la siguiente nota:

[...] se aprehendió a un individuo que andaba vestido de mujer pero de nada le valió decir que no “perteneía al 41 ni a sus anexos”.

Y concluye la noticia:

“creemos que el tal [...] será castigado severamente: si es un sinvergüenza para que escarmiente, si un degenerado para que se reprima y si sólo es un payaso para que no degrade la dignidad del hombre vistiendo de mujer”.

fiesta, por azar, –¿alguien le dio el “pitazo” al gendarme que la descubrió?– alcanzó dimensiones públicas, la conducta de los 41 se calificó como inmoral, impúdica y perversa pero se castigó sólo a los pecadores sin recursos. Así, las normas morales y jurídicas del Porfiriato individualizaron las penas “te juzgo como te veo” lo que implica, además de una transgresión, un racismo puro, pero acorde con el doctrinario liberal.

SIGLAS

- AHSS Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.
Fondo: Manicomio General
Fondo: Beneficencia Pública
- AHDF Archivo Histórico del Distrito Federal
Grupos documentales: Cárceles en General, Policía en General.
Serie: Leyes y decretos.

FUENTES CONSULTADAS

Periódicos y revistas

Diario de Jurisprudencia del Distrito y Territorios Federales
Gaceta Médica de México
El hijo del Abuzizote
La Tribuna
El Dictamen, Veracruz
El Imparcial
El País
La Patria de México
El Popular
El Tiempo
El Universal
La Jornada

Libros y artículos

Arenas Guzmán, Diego (1966), *50 retablos de la vida porfiriana*, Talleres de B. Costa Amic, México.

Aries, Philippe y Duby Georges (1991), *Historia de la vida privada. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, Editorial Taurus, Buenos Aires.

Ayala Anguiano, Armando (1991), *Zapata y las grandes mentiras de la Revolución Mexicana*, Editorial Diana, México.

Barcelo Quintal, Raquel Ofelia (1999), *Cultura y vida cotidiana de las familias prominentes porfirianas de la Ciudad de México y Yucatán*, tesis doctoral, El Colegio de México, México.

Bazant, Mílada (en prensa), “Bestialismo: el delito nefando, 1800–1856”, en Anne Staples y Pilar Gonzalbo (coords.), *Historia de la vida cotidiana en México*, T. IV, “Bienes y vivencias. El siglo XIX”, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México.

Buffington, Robert M. (2001), *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, Siglo XXI Editores, México.

Cagnon, John H. (1980), *Sexualidad y Cultura, México*, Editorial Pax, México.

Canales, Claudia (2001), *El poeta, el marqués y el asesino. Historia de un caso judicial*, Editorial Era, México.

Castrejón, Eduardo A. (1906), *Los Cuarenta y Uno. Novela crítico-social*, Tipografía 1ª. Calle de Guerrero, 167, México.

Diccionario Enciclopédico Hachette Castell (1981), Ediciones Castell, España.

Diccionario Enciclopédico Salvat (1957), Editorial Orinoco, Caracas, Venezuela.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, (1976), Editorial Porrúa, México.

- Dublán, Manuel y Lozano, José María (1879), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano*, T. XI, Imprenta del Comercio, México.
- Flores Castillo, Atenea, Paola Muñoz Viñas y Edgar Serralde Monreal (2001), *La palabra de tres internos y la escucha médica en La Castañeda entre 1910 y 1922*, tesis de licenciatura en psicología social, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Flores, Francisco A. (1888), *Historia de la Medicina en México. Desde la época de los indios hasta el presente*, Secretaría de Fomento, México.
- Foucault, Michel (1993), *Historia de la sexualidad. 1 La voluntad de saber*, Siglo XXI Editores, México.
- Foucault, Michel (1999), *El nacimiento de la clínica, una arqueología de la mirada médica*, Siglo XXI Editores, México.
- Gruzinski, Serge (1985), "Las cenizas del deseo. Homosexuales novohispanos a mediados del siglo XVII", en Sergio Ortega (coord.), *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, Editorial Grijalbo, México.
- Guerrero, Julio (1996), *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Krafft Ebing, Richard (1955), *Psicopatía sexual. Estudio médico-legal para uso de médicos y juristas, presentado por el Dr. Albert Moll*, El Ateneo Editorial.
- Lombroso, Cesare (1887), *L'homme criminel. Étude Anthropologique et médico-légale*, Félix Alcan, Turin, Bocca Freres, Paris.
- Lombroso, Cesare (1887), *L'homme criminel. Atlas*, Bocca Freres Éditeurs, Rome, Turin, Florence.
- Macías González, Víctor M. (2001), *Homosexuality and Mexico City Bathhouses, 1880–1920*, Latin American Studies Association, Washington.
- Mac Orlan, Pierre (1959), Prefacio de la obra *Manon Lescaut* de l'Abbé Prevost, Le Livre de Poche, Paris.
- Martínez, José Agustín (1947), *El homosexualismo y su tratamiento: una serie de conferencias dictadas en el Tribunal Superior de la República bajo los auspicios de la Asociación Nacional de Funcionarios del Poder Judicial, de octubre a noviembre de 1946*, Editorial Botas, México.
- Memoria de la Secretaría de Gobernación correspondiente al periodo revolucionario, comprendido entre el 19 de febrero de 1913 y el 3 de noviembre de 1916* (1933), T. I, Talleres Linotipográficos de la Impresora Imcomex, México.
- Monsiváis, Carlos (2001), *Los iguales, los semejantes, los (basta hace un minuto) perfectos desconocidos (A cien años de la Redada de los 41)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Bellas Artes, México.
- Monsiváis, Carlos (2001), *Salvador Novo. Lo marginal en el centro*, Ediciones Era, México.
- Monsiváis, Carlos (2002), "Los 41 y la gran redada", *Letras Libres*, Año IV, Núm. 40, México.

- Nesvig, Martin (2000), "The Lure of the Perverse: Moral Negotiation of Pederasty in Porfirian México", *Mexican Studies*, Vol. 16. Núm. 1, México.
- Novo, Salvador (2002), *La estatua de sal*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Ocaranza, Fernando (1995), *Historia de la medicina en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Orozco, Ricardo (2003), *El álbum de Amada Díaz, novela*, Editorial Planeta, México.
- Picatto, Pablo (1997), "El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato", en Ricardo Pérez Montfort (coord.), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Plaza y Valdés Editores, México.
- Rivera-Garza, Cristina (2003), "Beyond Medicalization: Asylum Doctors and Inmutes Produce Sexual Knowledge at the General Insane Asylum *La Castañeda* in Late Porfirian Mexico", en Robert McKee Irwin, Edward J. Mc Caughan and Michelle Rocío Nasser (eds.), *The famous 41. Sexuality and social control*, Palgrave Macmillan, USA.
- Roumagnac, Carlos (1904), *Los criminales en México. Ensayo de psicología criminal*, Tipografía El Fénix, México.
- Schneider, Luis Mario (1997), *La novela mexicana entre el petróleo, la homosexualidad y la política*, Nueva Imagen, México.
- Somolinos D'Ardois, Germán (1976), *Historia de la psiquiatría en México*, Secretaría de Educación Pública, México.
- Sotelo Inclán, Jesús (1991), *Raíz y razón de Zapata*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Speckman Guerra, Elisa (2002), *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Suárez Escobar, Marcela (1994), *Sexualidad y norma sobre lo prohibido. La ciudad de México y las postrimerías del virreinato*, tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México.
- Tablada, José Juan (1991), *La feria de la vida*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Téllez González, Mario (2001), *La justicia criminal en el valle de Toluca, 1800-1829*, El Colegio Mexiquense-Universidad Autónoma del Estado de México-Instituto de Investigaciones Legislativas-Tribunal Superior de Justicia, Toluca, Estado de México.
- Tello Díaz, Carlos (1993), *El exilio: un relato de familia*, Cal y Arena, México.
- Urquiza, Francisco L. (1965), *Símbolos y números*, Costa Amic, México.
- Urquiza, Francisco L. (2003), *Obras Escogidas*, Instituto Nacional de Estudios sobre la Revolución Mexicana-Gobierno del Estado de Coahuila-Fondo de Cultura Económica, México.
- Vasconcelos, José (1935), *Ulises Criollo*, Ediciones Botas México, México.
- Womack Jr., John (1970), *Zapata and the Mexican Revolution*, Vintage Books-Random House, New York.

Zárate, Verónica (2004), “Del regocijo a la penitencia o del carnaval a la cuaresma en la Ciudad de México en el siglo XIX”, en *Congreso Gozos y penalidades de la vida cotidiana*, El Colegio de México, 15-17 marzo de 2004, México.

Recursos electrónicos

<http://www.geocity.com>

<http://lists.albura.net/ese.es/apuntes>